

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8248** *LASTRA CERÁMICA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, "Lastra Cerámica, S.A.", celebrada el 18 de septiembre de 2018, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a la cifra de 43.169,42 euros, mediante el procedimiento de amortización de 2.831 acciones nominativas, números 2.652 al 3.977, ambas inclusive, y 6.185 a 7.689, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

El objetivo de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139, 146 y 147 de la Ley de Sociedades de Capital, que fueron adquiridas con esta finalidad mediante compraventa en base a lo autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de 2 de agosto de 2018, y no implica devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que amortiza.

En consecuencia, se reduce el capital social que hasta ahora era de 70.212,04 euros a la cifra de 43.169,42 euros, por amortización de las citadas acciones.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad tienen un derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Castellón, 24 de octubre de 2018.- Fernando Diago de la Presentación, representante de LHOTSE ESTUDIOS, S.L., sociedad Secretaria del Consejo de Lastra Cerámica, S.A.

ID: A180064681-1